



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

Córdoba, 08 ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP: EXP-UNC: 0014582/2019, por el cual la Agrupación Estudiantil Trejo, solicita la declaración de interés del **"Programa. Intercambio Académico y Cooperación Regional"**, que se realizará los días 10 y 11 de abril del corriente año en sede de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que el tema de que se trata reviste gran importancia en razón de su relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en dicho evento es realmente necesaria;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica y reflexiva en sus estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
R E S U E L V E**

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al **"Programa. Intercambio Académico y Cooperación Regional"**, que se realizará los días 10 y 11 de abril del corriente año en la sede de esta Unidad Académica.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia, y elévese al Honorable Consejo Directivo, Oportunamente, archívese.

Resolución N°:

RICARDO D. EREZIAN
Secretario Administrativo
Facultad de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. GUILLERMO BARRERA BUTLER
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

A/C

303